

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
SANTÍSIMA VIRGEN DEL QUINCHE "TRANSAVIQ" S.A.

DE: EDWIN MENA

COMISARIO

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ASUNTO: INFORME SOBRE EL EXAMEN DEL MOVIMIENTO
ECONÓMICO

AÑO: 2006 (01 - 04 - 06 - 31 - 12 - 06)

- Como Comisario, cumpliendo con las disposiciones de la ley de compañías me permite presentar el siguiente informe. Para el conocimiento de la Junta General de Accionistas.
Luego de revisar el libro de Actas de las Juntas Generales y conocer las resoluciones que se han tomado he podido establecer que se han cumplido satisfactoriamente por parte de los Sres. Administradores, dichas resoluciones, así como también con las disposiciones de la Ley de Compañías y los respectivos Estatutos y Reglamentos Internos de la Institución, encaminándose siempre a obtener el adelanto de la Compañía y sus Accionistas, entre otras se a obtenido el Permiso de Operación de Transporte Mixto y las escrituras del terreno donado por la Alcaldía de Saquisilí.
- Revisados los procedimientos de control interno que mantiene el Sr. Gerente, tanto para el cobro de las cuotas de los accionistas, como también para la atención de pagos que por diferentes necesidades administrativas que se han realizado en la compañía.
- He analizado y revisado las cantidades que constan tanto en los Registros Contables como en los Balances, he podido establecer que han sido registrados correctamente de acuerdo a las normas legales.
- Sugiero también que en cumplimiento de las disposiciones legales se contrate una PÓLIZA DE GARANTÍA, para el desempeño del Sr. Gerente.
- En cumplimiento de mis funciones he concurrido en varias ocasiones al local donde funciona la Compañía, para examinar los comprobantes y documentos que corresponden tanto a los ingresos y egresos de caja.
- Dentro de la revisión efectuada al balance he establecido que la Compañía tiene en Cuentas por Cobrar, que adeudan los accionistas siendo una cantidad muy elevada, situación que afecta a la disponibilidad de la misma, por lo que no se puede cumplir con lo planificado en bien de la Compañía, por lo que recomiendo al Sr. Gerente exija a los accionistas el pago correspondiente en un plazo que fije la Junta General de Accionistas, y si bien en el Balance de Resultados hay una utilidad, sería de desear que en el futuro mejore la

situación de nuestra Compañía.

- En el campo Administrativo, cumpliendo con las resoluciones de la Compañía he procedido a revisar que todos los accionistas cumplan con las mismas.

Como:

- Revisión periódica del parque automotriz, con la finalidad de que las unidades se encuentren en perfecto estado de funcionamiento para dar un mejor servicio y garantizar la seguridad del usuario.
- Se a controlado el trabajo diario en el sitio de estacionamiento, con la finalidad de que los accionistas o choferes cumplan con las resoluciones establecidas.
- Se ha llevado conjuntamente con el Sr. Comisario suplente un registro general de las infracciones cometidas por parte del personal de la Compañía, las mismas que han sido saneadas con multas y sanciones correspondientes.
- Se ha sugerido al personal que labora en la Compañía, que el trato al usuario y entre compañeros, debe ser en un marco de cordialidad y respeto, para fomentar la armonía dentro de la Institución.
- Finalmente debo indicar que cuando he sido convocado a las sesiones de trabajo he concurrido con voz informativa en calidad de Comisario, procurando siempre velar por los intereses de todos los accionistas en bien de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, el mismo que pongo a vuestra consideración para su aprobación.

Atentamente,


Lic. Edwin Mena C
COMISARIO



